

Proceso ejecutivo coomuldesa vs eder Albeiro Bohórquez y otro radicado 20150015

cesar blanco florez <celustarmovil@gmail.com>

Vie 9/12/2022 18:00

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atento saludo me permito allegar petición para trámite del radicado 20150015

Atentamente

Cesar Augusto Blanco florez rematante

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN GIL SANTANDER

REFERENCIA: ALLEGO COSNTANCIAS DE PAGO COSTOS DE REMATE, PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS Y DEMÁS y PETICIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DINEROS INVERTIDOS PROCESO EJECUTIVO PROPUESTO POR COOMULDESA LTDA CONTRA EDER ALBEIRO BOHORQUEZ Y OTRO RADICADO 2015-00015-00

Yo CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi nombre y **como rematante**, respetuosamente, con el fin de culminar el trámite me permito allegar al despacho constancia de pago de los costos, impuestos y demás ordenados por el juzgado y en los siguientes;

PRIMERO; El día 26 de mayo de 2022, me fue adjudicado como rematante el predio con matrícula 319-4006, al suscrito, el cual fue aprobado por auto de fecha 15 de julio 22 de septiembre y 25 de noviembre respectivamente.

SEGUNDO; El día 29 de noviembre de 2022, se me realizó entrega material del predio por la señora secuestre al suscrito rematante (anexo acta).

TERCERO; Dentro de los costos e impuestos cancelados por el suscrito, se encuentran cancelación de gravámenes, pago de los impuestos departamentales, pago de impuestos predial, pago de servicios públicos de agua, luz y demás los que se detallan a continuación;

A.PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO AL MUNICIPIO DE SANGIL de fecha 03/06/2022 POR.....\$4.529.400.oo

B.PAGO DE EXPEDICIÓN PAZ Y SALVO AL MUNICIPIO DE SANGIL DE FECHA 03/06/2022 POR\$32.640.oo

C.PAGO COSTOS PAGO DE CANCELACIÓN DE GRAVAMENES DEL PREDIO ORDENADOS POR EL JUZGADO NOTARIA SEGUNDA DE FECHA 28/10/2022.....\$362.825.oo

D.PAGO COSTOS DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022 de fecha 11/10/2022, Factura 681904072320, por la suma de\$474.146.oo

E.PAGO COSTOS DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES DE FECHA 06/12/2022, PAGO AUTO ACLARATORIO, facturas No 6800049776 y 6800039312, POR LA SUMA DE\$225.912.oo

F. PAGO COSTOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRO FACTURAS 79486987, 79503682, 79503680 POR\$66.600.oo

G.PAGO COSTOS SERVICIOS DE LUZ ADEUDADA, FACTURA No 51314749 y 51314707, de fecha 06/12/2022, POR\$1.601.105.oo

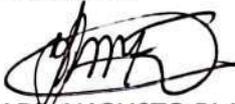
H. PAGO COSTOS DE SERVICIO DE AGUA ADEUDADO, Factura No 512763, de fecha 07/12/2022, POR.....**\$692.584.00**

GRAN TOTAL CANCELADO POR EL SUSCRITO ANTERIORES COSTOS E IMPUESTOS POR LA SUMA DE.....\$7.985.212.00

PETICIÓN

Respetuosamente, me permito solicitar al despacho, se me Ordene la devolución a favor del suscrito de las sumas canceladas por los diferentes conceptos; costos del remate, impuestos, servicios Públicos adeudados y demás antes mencionados que ascienden a la suma de siete millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos doce pesos (**\$7.985.212.00**).

Atentamente



CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ
CC 13.762.111.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

BANCO PICHINCHA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

BANCO PICHINCHA S.A. Establecimiento Bancario

BANCO PICHINCHA	
OFICINA SAN GIL	
Recaudo de Convenios Banco Pichincha	OFIC. 809
03 JUN 2022	
Fecha	2022/06/03 10:07:38
Agencia	0800
Cajero	LEIRUE463
Consecutivo	44

Efectivo: 4,529 400.00
 Convenio 517 Mun. de San Gil - Predi
 Fecha Vento 2022/06/03
 Valor 4,529,400.00
 Referencia 1 2200052830

COMISIONES
 Comision: .00
 Total Iva: .00
 Total GMF: .00
 Total Comision: .00

Firma / Nombre

Número de Identificación

Número de Teléfono



MUNICIPIO DE SANGIL
 NIT: 00800099824-1
 CLL 12 9.51

COD POSTAL N° 684031

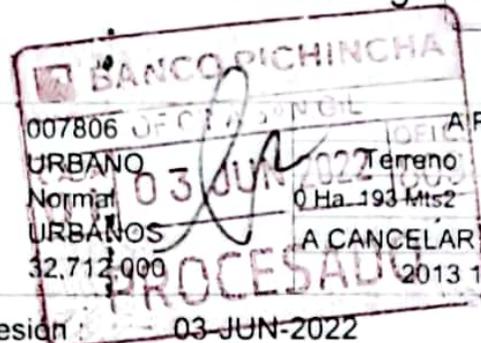
Impuesto Predial Unificado

Referencia de Pago 2200052830

Número Predial: 01 00 0205 0022 000
 Propietario: BOHORQUEZ GARCIA MANUEL-ANTONIO
 Cédula o Nit: 000091068043
 Dirección Predio: A RAGONESSI 3 37
 Dirección Cobro: A RAGONESSI 3 37

Código control: 007806
 Localización: URBANO
 Clasificación: Normal
 Tarifa: URBANOS
 Avaluo Catastral: 32.712.000

AREA
 Terreno: 0 Ha 193 Mts2
 Construida: 124 m²
 A CANCELAR DESDE - HASTA: 2013 1 - 2022 2



Último registro o Pago

Fecha de Impresión: 03 JUN 2022

Fecha	Valor	Documento	Detalle - Concepto
19-ENE-2012	97,032	RC-0000037264	PAGO 2012

Resumen Estado de Cuenta

Vigencias Vs. Conceptos	Vigencia Actual		Vigencia Anterior		Difícil Recaudado			Totales
	2022	2021	2020	2019	2018	Otras		
IPU	\$ 196.272	\$ 190.554	\$ 185.004	\$ 179.616	\$ 174.384	\$ 700.910	\$ 1.626.740	
C.A.S	\$ 49.068	\$ 47.639	\$ 46.251	\$ 44.904	\$ 43.506	\$ 199.653	\$ 431.111	
BOMBEROS	\$ 7.851	\$ 7.622	\$ 7.400	\$ 7.186	\$ 6.975	\$ 28.036	\$ 65.069	
PAPELERIA	\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300	
AJUSTE A CIEN (-)	\$ -42	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -42	
Intereses	\$ 0	\$ 65.675	\$ 123.173	\$ 181.057	\$ 237.727	\$ 1.794.590	\$ 2.402.222	
Descuento Intereses	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Descuento por pronto pago	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Totales								



TOTAL A PAGAR \$ 4,529,400

* Después de la fecha de vencimiento con recargo, solicite un nuevo estado de cuenta
 * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal
 - CONTRIBUYENTE -



BBVA

Creando Oportunidades

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
MUN SAN GIL CONCEPTOS VARIOS
CUENTA : 0013-0336-0100001524

FECHA : 03-06-22
CONVENIO: 0031856
HORA : 11.04

REFERENCIA NO. 1 PAZ Y SALVO PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 00013762111
REFERENCIA NO. 3 CESAR AUGUSTO DUARTE F
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000015367
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO 23,400.00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO FIRMA CLIENTE 23,400.00

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL \$6.700
PRO ELECCIRIHICACIÓN \$1.700

TOTAL \$8.400
Ordenanza 012/2005 \$840
Total a pagar \$9.240

Con destino a:
Alcaldía de San Gil

→ Fecha expedición: 2022/06/03
Fecha límite de pago: 2022/06/09

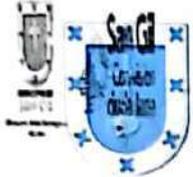


Puede ingresar a <https://estampillas.syc.com.co/> para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental



SOPORTE TRÁMITE

RE-OP-07L



MUNICIPIO DE SAN GIL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL

NIT. 00800099824
NIT. 800.099.824-1

RECIBOS DE CAJA No: M1 22-04659

Junio 14 de 2022 Pg: 1 Cc: 1

Recibimos de BOHORQUEZ GARCIA MANUEL ANTONIO

La suma de: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte.

Por concepto de: PAZ Y SALVO PREDIAL

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Expedición de Documentos	16,700.00
Est. Procultura Mupl.(certif)	6,700.00
Totales \$	23,400.00

Forma de Pago	Tercero	Documento	Valor
BANCOS	00091068043		23,400.00

Recibí: _____

Elaboró: ADRIANA

Hora: 10:26:59

*** COPIA CONTRIBUYENTE ***

ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN GIL
SECRETARIA DE HACIENDA
CAJA



FECHA DE EXPEDICION: 14/06/2022
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL

NIT. 800.099.824-1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL
LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SANGIL

HACE CONSTAR

Que la Ficha Catastral #: 01 00 0205 0022 000
Con Dirección No. A RAGONESSI 3 37
Avaluo de \$ 32,712,000
Identificación: 000091068043
Nombre: BOHORQUEZ GARCIA MANUEL-ANTONIO
Area Terreno: 0 Ha. 193 Mts2 Area Construida: 124 Mts2

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO HASTA EL 31/12/2022
Válido para: TODOS LOS TRÁMITES

OBSERVACION: EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER NO COBRA IMPUESTO DE VALORIZACION

ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN GIL
SECRETARIA DE HACIENDA
Elaboro y reviso
CAJA

Firma Funcionario Responsable

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO
NIT 890 201 235-6

→ No. Recibo: 681904072320

Código Validador: 6800024120

Municipio: SAN GIL

Fecha de recibo: 11/10/2022 10:59:20 a.m.

OTORGANTE

CLSAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

A FAVOR

CLSAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

Notaria 9999 Ciudad SAN GIL

→ Escritura: JUZG Fecha escritura: 15/07/2022

Matriculas Inmobiliarias
319-4006 --

→ RLMAIL B INMULBLLS \$ 33 200 000,00
RLGISTRO

→ ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES

RLMAIL B INMULBLLS R	\$ 365 200,00
INTLRLSLS DL MORA	\$ 10 000,00
PRO-DLSARROLLO	\$ 66 400,00
SISILMAIZACION	\$ 25 906,00
ORDLNANZA 012	\$ 8 640,00

→ Total a pagar \$ 474.146,00

Consulte la información de la boleta fiscal y causales de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> accediendo al siguiente código QR



SOPORTIL-TRÁMITIL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO

Nro. Recibo: 681904072320

Total a pagar: \$ 441.600,00

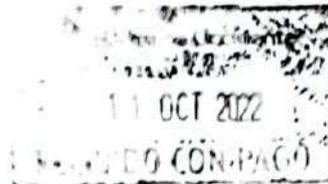


681904072320



6800024120

LLCIURA-SYC



SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO
NIT 890 201 235-6

→ No. Recibo: 681904072320

Código Validador: 6800024120

Municipio: SAN GIL

Fecha de recibo: 11/10/2022 10:59:20 a.m.

OTORGANTE

CLSAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

A FAVOR

CLSAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

Notaria 9999 Ciudad SAN GIL

→ Escritura: JUZG Fecha escritura: 15/07/2022

Matriculas Inmobiliarias
319-4006 --

→ RLMAIL B INMULBLLS \$ 33 200 000,00
RLGISTRO

→ ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES

RLMAIL B INMULBLLS R	\$ 365 200,00
INTLRLSLS DL MORA	\$ 10 000,00
PRO-DLSARROLLO	\$ 66 400,00
SISILMAIZACION	\$ 25 906,00
ORDLNANZA 012	\$ 8 640,00

→ Total a pagar \$ 474.146,00

Consulte la información de la boleta fiscal y causales de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> accediendo al siguiente código QR



CONTRIBUYENTE

RECIBIDO CON PAGO
06 DIC 2022

**SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO**
NIT 890 201 235-6

→ **No. Recibo: 681904073676**
Código Validador: 6800039312
 Municipio: SAN GIL
 Fecha de recibo: 06/12/2022 2 13 28 p. m.
OTORGANTE
 CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ
 Documento: 13782111
A FAVOR
 CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ
 Documento: 13782111
 Notaría: 9999 Ciudad: SAN GIL
 → **Escritura: JUZG Fecha escritura: 25/11/2022**
 Matrículas Inmobiliarias:
 319-4008 --

→ **ACLARACION SIN VALOR \$ 0,00**
 REGISTRO

→ **ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES**

ACLARACION SIN VALOR	\$ 133 300,00
PRO-DESARROLLO	\$ 16 700,00
PRO-ELECTRIFICACION	\$ 1 300,00
SISTEMATIZACION	\$ 25 906,00
ORDENANZA 012	\$ 1.800,00

→ **Total a pagar \$ 179.006,00**

Consulte la información de la boleta fiscal y causalos de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> o accediendo al siguiente código QR



CONTRIBUYENTE

REC-OP-068

06 DIC 2022

**SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO**
NIT 890 201 235-6

→ **No. Recibo: 681904073676**
Código Validador: 6800039312
 Municipio: SAN GIL
 Fecha de recibo: 06/12/2022 2 13 28 p. m.

OTORGANTE
 CESAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ
 Documento: 13782111

A FAVOR
 CESAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ
 Documento: 13782111

Notaría 9999 Ciudad: SAN GIL
 → **Escritura: JUZG Fecha escritura: 25/11/2022**
 Matrículas Inmobiliarias:
 319-4008 --

→ **ACLARACION SIN VALOR \$ 0,00**
 REGISTRO

→ **ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES**

ACLARACION SIN VALOR	\$ 133 300,00
PRO-DESARROLLO	\$ 16 700,00
PRO-ELECTRIFICACION	\$ 1.300,00
SISTEMATIZACION	\$ 25 906,00
ORDENANZA 012	\$ 1 800,00

→ **Total a pagar \$ 179.006,00**

Consulte la información de la boleta fiscal y causalos de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> o accediendo al siguiente código QR



SOPORTE-TRÁMITE

REC-OP-068

**SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO**

Nro. Recibo: 681904073676

Total a pagar: \$ 151.300,00



LECTURA-SYC

SAN GIL

LIQUID15

79503492

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 06 de Diciembre de 2022 a las 03:58:32 p.m.

No. RADICACION: 2022-51107

NOMBRE SOLICITANTE: CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ CC 13762111

AUTO No.: 000 del 24-11-2022 JUZGADO PRIMERO PROMISCOLO MUNICIPAL de SAN GIL

MATRICULAS 4006

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS..DOC..(2/100)
16 ACLARACION N		1	21.800	400
			-----	-----
			21.800	400
Total a Pagar:			\$ 22.200	

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCD: 07. DCTO.PAGO: 041783 PIN: 456282 VLR:22200

1. 2022-11-22 10:00:00

SAN GIL

LIQUIDATA

SOLICITUD FISCAL (FP DOCUMENTOS)

NET \$52,902,000.00

Impuesto el 06 de Diciembre de 2022 a las 08:50:36 hora.

No. RADICACION: 2022-11-22-100000

NOMBRE SOLICITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA CC 91668043

OFICIO No.: 0-2152 del 27-11-2022 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL de SAN GIL
PARTICULAR 4006

AUTOS A REGISTRAR:

ACTO	IMP	VALOR	DEPTENIC	CONS. DOC. (2,100)
1. CANCELACION	1		21,000	400
			21,200	400

Total a Pagar: \$ 22,200

DISCRIMINACION PAGOS:

CANCEL. REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMAS PAGO: CONSIGNACION

DTOS: 07. DOTO. PAGO: 041201 PTA: 321503 MLP#2229-1

Comprobante de Pago

SAT 911

LIBRETO

TOTAL DE PAGOS DOCUMENTOS

IMPORTE: \$22,200.00

Fecha de Pago: 02/12/2019 a las 11:57:53 AM

No. de Documento: 22021902000000000000

HECHO SOLICITANTE: RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ

DEBITO NO. 401229 del 03/10/2019 por el pago pendiente Promissio Municipal de SAT 911

NUMERO DE 4006

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TIP	VALOR	IMPORTE	CONS. DOC. (C\$100)
15	CONTRATO M	1	21,800	400

21,800

22,200

DISTRIBUCION PAGOS:

CONTRATO M: CONVENIO 101 DEPENDIENDO FONDO PAGO: CONSIGNACION
 FONO: 02, MONTO PAGO: 22,200.00
 029419 PIN: 815118 ALR: 22200

Total a Pagar: \$ 22,200

NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL

Dra. ESPERANZA GOMEZ CORDOVEZ
Nit. 41.691.753

CALLE 11 No. 10-41 email: notariasegundasangil@gmail.com
Tel: 7245440

Régimen Común

Factura de Venta Nro.: TN- **42039**

Fecha: 28/10/2022 Hora: 16:21:18

Cliente:

Autorización Resolución de Facturación POS
16762012543327 del 28/01/2019 desde TN1 al TN30000

Servicio Notarial	Cant	Valor Serv.
Biometria	1	3,500
Subtotal:		3,500
IVA:		665
Total a Pagar:		\$4,165

Cambio:

Forma de pago Efectivo

Funcionario Responsable

Desarrollado por SamSoft - Nit. 91.288.483-1

NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL

Dra. ESPERANZA GOMEZ CORDOVEZ

Nit. 41.691.753

CALLE 11 No. 10-41 email: notariasegundasangil@gmail.com Tel. 7245440

IVA - Régimen Común

Autorización Resolución de Facturación por computador
18762013118988 del 26/02/2019 desde ES0001 al ES2500

Cliente 13762111
BLANCO FLOREZ CESAR AUGUSTO
CL 12 16 47

Factura de Venta Nro. ES- 7081

Escritura Nro. 2486

Radicación Nro. 36557

Fecha: 28/10/2022 04:18:01

Otorgantes:

13762111 BLANCO FLOREZ CESAR AUGUSTO

Actos:

CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

Cuantias:

8,000,000

Res. 00755 de 2022-01-26

Derechos Notariales:

Derechos Notariales	45,931
Hojas de la Escritura [3]	12,300
Copias de Escritura [1] (3 Hojas)	12,300
Certificados [3]	9,300
Notas [1]	1,900
Subtotal :	81,731

Cuentas de Orden:

Superintendencia de Notariado	10,700
Fondo Nacional de Notariado	10,700
Iva 19%	15,529
Subtotal :	36,929

Forma de Pago: Efectivo

Total a Pagar: 118,660

Son: CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

Observaciones:

Firma del Usuario
Tel.

Empleado Autorizado

Información Adicional:

Bol. Fiscal: 179,900
Registro: 39,800

Impreso por Computador
Desarrollado por SamSoft - Nit. 91.288.483-1

A 1 Biome 119

NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL

Dra ESPERANZA GÓMEZ CORDOVEZ

Nit. 41 691 753

CALLE 11 No 10-41 email notariasegundasangil@gmail.com Tel. 7245440

IVA - Régimen Común

Deposito Nro.: **11579**

Fecha: 28/10/2022

Ciente 13762111 - BLANCO FLOREZ CESAR AUGUSTO

Por concepto de **DINERO RECIBIDO EN DEPOSITO PARA GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO**

Detalle	Valor Recibido
Para Gastos Notariales:	0
Para Bol. Fiscal::	180,000
Para Registro:	40,000
Otros:	20,000

Radicación Nro : 36557

Escritura Nro.: 2486

LAUDY

Son: DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

TOTAL RECIBIDO:

240,000



Funcionario Responsable

ESSA

Grupo-epm

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
 Nit: 890.201.230-1
 Carrera 19 No.24-56 Bucaramanga, Santander Colombia
 Conmutador 57 (7) 633 9767 Fax: 57 (7) 642 3236

Mayor información Línea gratuita
018000 971 903

Reporta daños y
 emergencias en
 nuestro portal web,
 nuestra app o en la

115

WhatsApp empresarial: 318 833 9121

Autorretenedores Resolución 0547 de 25-01-2002. Por venta de energía a usuarios de los sectores Industriales Comercial y oficial y por recaudos de otros conceptos. Grandes Contribuyentes, Resolución No. 000076 de Dic. de 2016.

COMPROBANTE PARA PAGO PARCIAL

51314749

Fecha de emisión: 06/12/2022

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 1033450-0

Nombre: BOHORQUEZ G. MANUEL A.

Dirección: AVE RAGONESSY 3 - 37 PISO 2 JUNTO A TALLER MONTOYA

Barrio: LA GRUTA

Teléfono:

DIRECCION REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 410 - 4690170040

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Cargo
	Saldo Actual	\$1,134,763
	Valor Abono	\$1,126,008
	Saldo Pendiente	\$8,755
	TOTAL A PAGAR	\$1,126,008

Fecha Vencimiento: 06/12/2022



Mauricio Martínez Bozzi
 Mauricio Martínez Bozzi

Línea ética de ESSA: Denuncie conductas ilegales o antiéticas / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 971 903
 ESSA velará por la reserva de los datos del denunciante.



Grupo epm

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Nrc: 890.201.230-1
Carrera 19 No.24-56 Bucaramanga, Santander Colombia
Commutador 57 (7) 633 9767 Fax: 57 (7) 642 3236

Mayor información Línea gratuita
018000 971 903

Reporta daños y
emergencias en
nuestro portal web,
nuestra app o en la

115

WhatsApp empresarial: 318 833 9121

Autoreteneedores Resolución 0547 de 25-01-2002. Por venta de energía a usuarios de los sectores Industriales Comercial y oficial y por recaudos de otros conceptos. Grandes Contribuyentes, Resolución No. 000076 de Dic. de 2016.

COMPROBANTE PARA PAGO PARCIAL

51314707

Fecha de emisión: 06/12/2022

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 441680-5
Nombre: BOHORQUEZ O JESUS
Dirección: AVE RAGONESSY 3 - 33 PISO 1 CERCA TALLER MONTOYA
Barrio: NO DEFINIDO
Teléfono:

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Lectura de lectura: 410 - 4690170050

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Cargo
	Saldo Actual	\$641,213
	Valor Abono	\$475,097
	Saldo Pendiente	\$166,116
	TOTAL A PAGAR	\$475,097

Fecha Vencimiento: 06/12/2022



Marcio Montoya Borja
Marcio Montoya Borja

Línea ética de ESSA: Denuncie conductas ilegales o antiéticas / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 971 903.
ESSA velará por la reserva de la información del denunciante.

COMERCIALIZADORA IMPROSER S.A.S

NIT: 900606307-2

AHORRAMAS

Fecha: 07/dic/2022 Hora: 11:16:56

FACTURA DE VENTA No: 009 404056

Autorizacion NUmmeracion de Facturacion

No.18764028348627 Del 30/04/2022

Habilitada: 222458 Hasta 1000000

Prefijo:009

Vigencia:18 Meses

PLU	NOMBRE	CANT	V.UNIT	DCTO	SUBT
029685	ACUASAN SANGIL	1.00	X 692,584	- 0%	692,584

SUBTOTAL 692,584

A PAGAR 692,584

EFFECTIVO 700,000

DISCRIMINACION TARIFAS DE IMPUESTOS

TARIFA	BASE	IMPUE	COMPRA
A 0%	692,584	0	692,584
TOTAL	692,584	0	692,584

Articulos Vendidos 1.00

CAJA: 00005 ID OPER: 00508876

Elaboro: DIEGO FERNANDO ARENAS SUAREZ

Cliete: CONTADO DE VENTA

CAMBIO: 7,416

0

USTED AHORRO CON ESTA COMPRA
WWW.SISPOS.COM



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL
 NIT. 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1
 www.acuasan.gov.co



RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN 547 DE 2002

CÓDIGO INTERNO: 000878 **ORDEN:** 1
RUTA: 10101
SUScriptor: MARINA GARCIA
DIRECCIÓN PREDIO: KM 1 VIA B/MANGA
DIRECCIÓN ENVIO: KM 1 VIA B/MANGA
NIT CC: 0 **TELEFONO:** 0
MUNICIPIO: SAN GIL **USO:** RESIDENCIAL
BARRIO: AV RAGONESSY **CATEGORIA:** ESTRATO 2
CEDULA CATASTRAL: 99-99-9999-9999-999 **ANOMALIA:** 99 PREDIO DESOCUPADO

MEDICIÓN	
Numero	14061121
Marsa	ELSTER
Fecha Lectura	NOV/30/2022
Lectura Anterior	
Lectura Actual	
Consumo	0
Promedio	0

FACTURA - DE - 512763
TOTAL A PAGAR \$ 692,584
PAGO OPORTUNO DIC/15/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN DIC/19/2022



- REALICE SU PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCOS**
- * CAJA SOCIAL
 - * DAVIVIENDA
 - * BANCO PICHINCHA
- COOPERATIVAS**
- * COOMULTAGNO
 - * COOMULTASAN
 - * COOPCENTRAL
 - * COOMULDESA
 - * JURISCOOP
 - * FINECOOP
 - * CENTRO DE RESCAUDO GUANE
 - * SUPERMERCADO AHORRAMPAS
 - * ASOPARSA
 - * PELLIGUERIA CHIGUI

ACUEDUCTO		
C. Básico	1 a 13 M ³	821.87
C. Complementario	14 a 26 M ³	1,369.79
C. Suntuario	mas de 27 M ³	1,369.79
CONCEPTOS M3 VALOR		
Cargo Fijo		7.440
Subsidio y/o Contrib. Cargo Fijo		-2.976
Consumo Básico		0
Consumo Complementario		0
Consumo Suntuario		0
Consumo Irregular		0
Subsidio y/o Contribución		0
SUBTOTAL MES		4,464
SALDO EN MORA		260,135
INTERESES MORA		34,287
TOTAL ACUEDUCTO		298,888

ALCANTARILLADO		
C. Básico	1 a 13 M ³	316.60
C. Complementario	14 a 26 M ³	527.66
C. Suntuario	mas de 27 M ³	527.66
CONCEPTOS M3 VALOR		
Cargo Fijo		0
Subsidio y/o Contrib. Cargo Fijo		0
Consumo Básico		0
Consumo Complementario		0
Consumo Suntuario		0
Consumo Irregular		0
Subsidio y/o Contribución		0
SUBTOTAL MES		0
SALDO EN MORA		0
INTERESES MORA		0
TOTAL ALCANTARILLADO		0

ASEO		
Uso Aseo	ESTRATO 2	Factor Subsidio/Contrib: -40%
Costo Fijo Total	9,082	Subsidio: 0.000
Costo Variable	228,088	Subsidio: 0.074
W. Aprovechamiento	228,088	Subsidio: 0.074
T. (1) (100%)		0.074
T. (2) (100%)		0.074
T. (3) (100%)		0.074
CONCEPTOS VALOR		
Comercialización		2,540
Barrido y Limpieza		7,092
Limpieza Urbana		1,548
Recolección y transporte		33
Disposición final		36
Tratamiento Líquidos		0
Aprovechamiento		0
Subsidio y/o contribución		-4,499
SUBTOTAL MES		6,750
SALDO EN MORA		310,500
INTERESES MORA		76,448
TOTAL ASEO		393,698

FECHA FACTURA: NOV/30/2022
TARIFA APLICADA: NOV/2022
PERIODO FACTURADO: NOV/ 1/2022 - NOV/30/2022
FECHA ÚLTIMO PAGO: ENE/23/2019 **VALOR ÚLTIMO PAGO:** \$ 46,330

Cuentas Atrasadas			
VALOR	\$	570,635	
ATRASOS		46	

Nota de Interés

Ajuste a la Decena

Documento Equivalente a la Factura de Venta, autorizada por la DIAN según Resolución No. 18764024934218 del 2022-02-03 desde DE 288001 hasta DE 576000 vigencia 12 meses.

LUIS FRANCISCO RUIZ CEBEL
 DIRECTOR GENERAL
 ACUASAN S.A.S.

EL QUE TOMA AGÜTA DE ACUASAN ES SANOLEÑO Y APOYA NUESTRA EMPRESA

TOTAL A PAGAR
\$ 692,584

SSP MIGRACION SUPERINTENDENCIA DE SEVARIOS PERIUDOS EN MIGRACION

**ACTA DE ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA
RAGONESSI No 3-27 CON M.I. 319-4006 de sangil**

**PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
JUZGADO: PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN GIL
DEMANDANTE: COOMULDESA LTDA
DEMANDADO: EDER ALBEIRO BOHORQUEZ Y MANUEL ANTONIO
BOHORQUEZ GARCÍA.
PROCESO RADICADO: 2015-00015-00**

En el Municipio de San Gil, en el predio ubicado en la avenida ragonessi No 3-37 de San Gil, con M.I. 319-4006, a los 29 días del mes de noviembre del año 2022., Nosotros MARIA EUGENIA TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.099.366 actuando como secuestre del proceso de acuerdo al acta de fecha 01 de octubre de 2015 y por otro lado, el señor JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA, en calidad de tenedor del predio ya mencionado y finalmente el señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, identificado con cedula No 13.762.111, quien actúa como rematante y nuevo propietario del bien inmueble dentro del presente tramite, a continuación dejamos constancia de las respectivas situaciones de la entrega y en las siguientes:

PRIMERO: Que la secuestre MARIA EUGENIA TRIANA CORZO, le fue ordenado por oficio No 01707 del día 27 de septiembre de 2022, emitido por el juzgado primero promiscuo de san gil, me comunicó la orden de entregar el predio urbano ubicado en la avenida Ragonessi 3-37 con matrícula 319-4006, que se encuentra bajo mi custodia desde el día 01 de octubre de 2015 según acta de secuestro.

SEGUNDO: La suscrita secuestre había dejado verbalmente en calidad de arrendamiento el predio al señor JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA, quien se había comprometido como contraprestación por el alquiler a pagar los servicios públicos de agua, luz y demás instalados, y producto de su arriendo a mantener en buenas condiciones el mismo y a realizar con dichos recursos las reparaciones en el evento de ser necesarias al predio y en general mantener el bien en las condiciones recibidas, lo que se ha venido adelantando hasta la fecha.

TERCERO: El señor JAIR, en su momento me había informado que tenía un taller de motos allí instalado y que continuaría su actividad producto de la tenencia que había recibido de manos del señor MANUEL ANTONIO BOHORQUEZ GARCIA, demandado y propietario del bien, por lo que la suscrita realizó dicho arrendamiento verbal al mismo en las condiciones recibidas, sin que con ello se reconozca posesión a su favor alguna, pues estaba enterado de su secuestro.

CUARTO: El día de hoy el citado SEÑOR JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA, entendiendo su calidad de tenedor de manera voluntaria y pacífica y el cumplimiento del acta de remate de fecha 26 de mayo de 2022 y el auto aprobatorio de fecha 15 de julio de 2022, así como, la orden de entrega a la suscrita ordenada por el oficio

del 27 de septiembre de 2022, acepta realizar la entrega material a entera satisfacción junto a las mejoras y actuales condiciones propias del bien a favor de la suscrita y se reconoce también al señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, como su actual propietario del derecho real de dominio, propiedad y posesión adquirida por acta de remate del día 26 de mayo de 2022.

QUINTO: En consecuencia de lo anterior, la suscrita secuestre actual responsable del bien acepta y procede a realizar entrega real y material al señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, como su actual propietario del derecho real de dominio, propiedad y posesión adquirida por acta de remate del día 26 de mayo de 2022 y su aprobación de fecha 15 de julio de 2022 del juzgado primero promiscuo de san gil, quien lo recibe de común acuerdo y a entera satisfacción en las condiciones actuales y el recorrido que se hace y se observa en regular estado de conservación el predio.

SEXTO: Que el predio entregado se identifica con los linderos de la escritura pública No 1067 del 20 de junio de 2002, y consta de mejoras de una casa de habitación, conformada por dos plantas, conformado por dos habitaciones cocina, sala comedor, baño social, construida en material y teja de zinc con cerchas eso en la primera planta, en la segunda planta cuenta como local comercial para arreglo de motos construido en forma de garaje en material y teja de zinc y su baño social. El predio está en las mismas condiciones de la diligencia de secuestro del día 01 de octubre de 2015.

SEPTIMO: Por lo anterior, el predio ya identificado con anterioridad y objeto de la presente entrega a partir de la fecha queda bajo la responsabilidad, posesión administración tenencia y cuidado del nuevo propietario señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, quien manifiesta su aceptación con la firma de la presente acta.

OCTAVO: Finalmente, se dejan las siguientes anotaciones finales propias de quienes intervienen en la diligencia de entrega real y material e informando que se allegará al despacho judicial la presente diligencia.

Observaciones:

1. Se deja constancia que revisados los recibos de Agua y Energía Eléctrica asciende a la suma de: \$2.559.879.

2. El Señor Jair Jesús Bohorquez García y Jhon Everson Bohorquez Vargas manifiestan al Señor Cesar Augusto Blanco Florez que les deje en arrendamiento.

2. Que los Señores: Jair Jesús Bohorquez García y Jhon Everson Bohorquez Vargas reconocen al Señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ como: nuero.

1

dueño y propietario del Bien inmueble, y manifestaron
que cancelar la suma de \$100.000 Pesos, mensuales,
contados a partir de la fecha 22 de Noviembre de 2020.
A continuación, firmamos quienes intervenimos en la diligencia de entrega y quien
recibe a entera satisfacción.

QUIEN ENTREGA:


MARÍA EUGENIA TRIANA CORZO
FLOREZ

CC28099366


JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA
CC 91 069 495

QUIEN RECIBE:


CESAR AUGUSTO BLANCO

CC13.762.111

CamScanner 12-09-2022 17.38(1).pdf

cesar blanco florez <celustarmovil@gmail.com>

Mar 24/01/2023 11:02

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - San Gil <j01prmsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atento saludo me permito allegar petición para trámite del radicado 20150015

Atentamente

Cesar Augusto Blanco florez rematante

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN GIL SANTANDER

REFERENCIA: ALLEGO COSNTANCIAS DE PAGO COSTOS DE REMATE, PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS Y DEMÁS y PETICIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DINEROS INVERTIDOS PROCESO EJECUTIVO PROPUESTO POR COOMULDESA LTDA CONTRA EDER ALBEIRO BOHORQUEZ Y OTRO RADICADO 2015-00015-00

Yo CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi nombre y **como rematante**, respetuosamente, con el fin de culminar el trámite me permito allegar al despacho constancia de pago de los costos, impuestos y demás ordenados por el juzgado y en los siguientes;

PRIMERO; El día 26 de mayo de 2022, me fue adjudicado como rematante el predio con matrícula 319-4006, al suscrito, el cual fue aprobado por auto de fecha 15 de julio 22 de septiembre y 25 de noviembre respectivamente.

SEGUNDO; El día 29 de noviembre de 2022, se me realizó entrega material del predio por la señora secuestre al suscrito rematante (anexo acta).

TERCERO; Dentro de los costos e impuestos cancelados por el suscrito, se encuentran cancelación de gravámenes, pago de los impuestos departamentales, pago de impuestos predial, pago de servicios públicos de agua, luz y demás los que se detallan a continuación;

A.PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO AL MUNICIPIO DE SANGIL de fecha 03/06/2022 POR.....\$4.529.400.oo

B.PAGO DE EXPEDICIÓN PAZ Y SALVO AL MUNICIPIO DE SANGIL DE FECHA 03/06/2022 POR\$32.640.oo

C.PAGO COSTOS PAGO DE CANCELACIÓN DE GRAVAMENES DEL PREDIO ORDENADOS POR EL JUZGADO NOTARIA SEGUNDA DE FECHA 28/10/2022.....\$362.825.oo

D.PAGO COSTOS DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022 de fecha 11/10/2022, Factura 681904072320, por la suma de\$474.146.oo

E.PAGO COSTOS DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES DE FECHA 06/12/2022, PAGO AUTO ACLARATORIO, facturas No 6800049776 y 6800039312, POR LA SUMA DE\$225.912.oo

F. PAGO COSTOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRO FACTURAS 79486987, 79503682, 79503680 POR\$66.600.oo

G.PAGO COSTOS SERVICIOS DE LUZ ADEUDADA, FACTURA No 51314749 y 51314707, de fecha 06/12/2022, POR\$1.601.105.oo

H. PAGO COSTOS DE SERVICIO DE AGUA ADEUDADO, Factura No 512763, de fecha 07/12/2022, POR.....\$692.584.00

GRAN TOTAL CANCELADO POR EL SUSCRITO ANTERIORES COSTOS E IMPUESTOS POR LA SUMA DE.....\$7.985.212.00

PETICIÓN

Respetuosamente, me permito solicitar al despacho, se me Ordene la devolución a favor del suscrito de las sumas canceladas por los diferentes conceptos; costos del remate, impuestos, servicios Públicos adeudados y demás antes mencionados que ascienden a la suma de siete millones novecientos ochenta y cinco mil doscientos doce pesos (**\$7.985.212.00**).

Atentamente



CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ
CC 13.762.111.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

BANCO PICHINCHA S.A. Establecimiento Dignatario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

BANCO PICHINCHA S.A. Establecimiento



Recaudo de Convenios
Banco Pichincha

OFIC.
809

Fecha: 2022/06/03 10:07:38
Agencia: 0800
Cajero: LEIRUE463
Consecutivo: 44

Efectivo: 4,529 400.00
Convenio 517: Mun. de San Gil - Predi
Fecha Vento: 2022/06/03
Valor: 4,529,400.00
Referencia 1: 2200052830

COMISIONES

Comision: .00
Total Iva: .00
Total GMF: .00
Total Comision: .00

Firma / Nombre

Número de Identificación

Número de Teléfono



MUNICIPIO DE SANGIL
 NIT: 00800099824-1
 CLL 12 9.51

COD POSTAL N° 684031

Impuesto Predial Unificado
 Referencia de Pago 2200052830

Número Predial: 01 00 0205 0022 000
 Propietario: BOHORQUEZ GARCIA MANUEL-ANTONIO
 Cédula o Nit: 000091068043
 Dirección Predio: A RAGONESSI 3 37
 Dirección Cobro: A RAGONESSI 3 37

Código control: 007806
 Localización: URBANO
 Clasificación: Normal
 Tarifa: URBANOS
 Avaluo Catastral: 32.712.000

03 JUN 2022
 AREA
 Terreno: Construida
 0 Ha 193 Mts2
 124 m²
 A CANCELAR DESDE - HASTA
 2013 1 - 2022 2



Último registro o Pago

Fecha de Impresión: 03 JUN-2022

Fecha	Valor	Documento	Detalle - Concepto
19-ENE-2012	97.032	RC-0000037264	PAGO 2012

Resumen Estado de Cuenta

Vigencias Vs. Conceptos	Vigencia Actual		Vigencia Anterior		Difícil Recaudado		
	2022	2021	2020	2019	2018	Otras	Totales
IPU	\$ 196.272	\$ 190.554	\$ 185.004	\$ 179.616	\$ 174.384	\$ 160.910	\$ 1.626.740
C.A.S.	\$ 49.068	\$ 47.639	\$ 46.251	\$ 44.904	\$ 43.500	\$ 199.853	\$ 431.111
BOMBEROS	\$ 7.851	\$ 7.622	\$ 7.400	\$ 7.186	\$ 6.975	\$ 28.036	\$ 65.069
PAPELERIA	\$ 4.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.300
AJUSTE A DIEN (-)	\$ -42	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -42
Intereses	\$ 0	\$ 65.675	\$ 123.173	\$ 181.057	\$ 237.727	\$ 1.794.590	\$ 2.402.222
Descuento Intereses	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Descuento por pronto pago	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Totales							

TOTAL A PAGAR \$ 4,529,400

* Después de la fecha de vencimiento con recargo, solicite un nuevo estado de cuenta
 * El no pago oportuno de sus impuestos, genera intereses a la Tasa Máxima Legal
 - CONTRIBUYENTE -



MUNICIPIO DE SANGIL

Impuesto Predial Unificado

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
MUN SAN GIL CONCEPTOS VARIOS
CUENTA : 0013-0336-0100001524

FECHA : 03-06-22
CONVENIO: 0031856
HORA : 11.04

REFERENCIA NO. 1 PAZ Y SALVO PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2 00013762111
REFERENCIA NO. 3 CESAR AUGUSTO DUARTE F
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000015367
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO

23,400.00

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

23,400.00

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL \$6.700
PRO ELECCIONIFICACION \$1.700

TOTAL \$8.400
Ordenanza 012/2005 \$840
Total a pagar \$9.240

Con destino a:
Alcaldía de San Gil

→ Fecha expedición: 2022/06/03
Fecha límite de pago: 2022/06/09



Puede ingresar a <https://estampillas.syc.com.co/> para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental



SOPORTE TRÁMITE

RE-CP-07L



MUNICIPIO DE SAN GIL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL

Nit. 00800099824
NIT. 800.099.824-1

RECIBOS DE CAJA No: M1 22-04659

Junio 14 de 2022 Pg: 1 Cc: 1

Recibido de BOHORQUEZ GARCIA MANUEL ANTONIO

La suma de: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS m/cte.

Por concepto de: PAZ Y SALVO PREDIAL

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Expedición de Documentos	16,700.00
Est. Procultura Mupl.(certif)	6,700.00
Totales \$	23,400.00

Forma de Pago	Tercero	Documento	Valor
BANCOS	00091068043		23,400.00

Recibí: _____

Elaboró: ADRIANA

Hora: 10:26:59

*** COPIA CONTRIBUYENTE ***

ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN GIL
SECRETARIA DE HACIENDA
CAJA



FECHA DE EXPEDICION: 14/06/2022
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL

NIT 800.099.824.1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE SANGIL

HACE CONSTAR

Que la Ficha Catastral #: 01 00 0205 0022 000

Con Dirección No. A RAGONESSI 3 37

Avaluo de \$ 32,712,000

Identificación: 000091068043

Nombre: BOHORQUEZ GARCIA MANUEL-ANTONIO

Area Terreno: 0 Ha. 193 Mts2 Area Construida: 124 Mts2

Se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesoro Municipal por Concepto de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO HASTA EL 31/12/2022

Válido para: TODOS LOS TRÁMITES

OBSERVACION: EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER NO COBRA IMPUESTO DE VALORIZACION

ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN GIL
SECRETARIA DE HACIENDA
Elaboro y reviso
CAJA

Firma Funcionario Responsable

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO
NIT 890 201 235-6

→ No. Recibo: 681904072320

Código Validador: 6800024120

Municipio: SAN GIL

Fecha de recibo: 11/10/2022 10:59:20 a.m.

OTORGANTE

CL SAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

A FAVOR

CL SAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

Notaria 9999 Ciudad SAN GIL

→ Escritura: JUZG Fecha escritura: 15/07/2022

Matriculas Inmobiliarias:
319-4006 --

→ RLMATL B INMULBLLS \$ 33 200 000,00
RLGISTRO

→ **ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES**

RLMATL B INMULBLLS R	\$ 365 200,00
INILRLSLS DL MORA	\$ 10 000,00
PRO-DLSARROLLO	\$ 66 400,00
SISILMATIZACION	\$ 25 906,00
ORDLNANZA 012	\$ 6 640,00

→ **Total a pagar \$ 474.146,00**

Consulte la información de la boleta fiscal y causales de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> accediendo al siguiente código QR



SOPORTIL-IRÁMITL

RECIBO

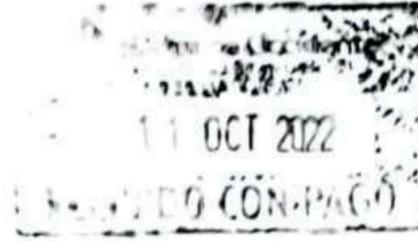
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO

Nro. Recibo: 681904072320

Total a pagar: \$ 441.600,00



LECTURA-SYC



SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO
NIT 890 201 235-6

→ No. Recibo: 681904072320

Código Validador: 6800024120

Municipio: SAN GIL

Fecha de recibo: 11/10/2022 10:59:20 a.m.

OTORGANTE

CL SAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

A FAVOR

CL SAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ Y OTROS
Documento: 13762111

Notaria 9999 Ciudad SAN GIL

→ Escritura: JUZG Fecha escritura: 15/07/2022

Matriculas Inmobiliarias:
319-4006 --

→ RLMATL B INMULBLLS \$ 33 200 000,00
RLGISTRO

→ **ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES**

RLMATL B INMULBLLS R	\$ 365 200,00
INILRLSLS DL MORA	\$ 10 000,00
PRO-DLSARROLLO	\$ 66 400,00
SISILMATIZACION	\$ 25 906,00
ORDLNANZA 012	\$ 6 640,00

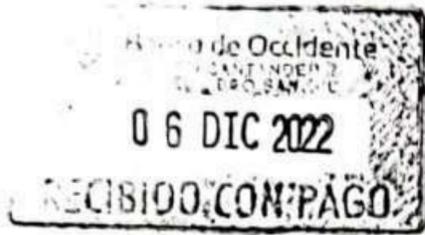
→ **Total a pagar \$ 474.146,00**

Consulte la información de la boleta fiscal y causales de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> accediendo al siguiente código QR



CONTRIBUYLNTL

RECIBO



**SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO**
NIT 890 201 235-6

→ **No. Recibo: 681904073676**
Código Validador: 6800039312
Municipio: SAN GIL
Fecha de recibo: 06/12/2022 2 13 28 p. m.
OTORGANTE
CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ
Documento: 13762111
A FAVOR
CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ
Documento: 13762111
Notaría: 9999 Ciudad: SAN GIL
→ **Escritura: JUZG Fecha escritura: 25/11/2022**
Matriculas Inmobiliarias:
319-4008 --

→ **ACLARACION SIN VALOR \$ 0,00**
REGISTRO

→ **ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES**
ACLARACION SIN VALOR \$ 133 300,00
PRO-DESARROLLO \$ 18 700,00
PRO-ELECTRIFICACION \$ 1 300,00
SISTEMATIZACION \$ 25 908,00
ORDENANZA 012 \$ 1.800,00

→ **Total a pagar \$ 179.006,00**

Consulte la información de la boleta fiscal y causales de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> o accediendo al siguiente código QR



CONTRIBUYENTE

REC-OP-06F

06 DIC 2022

**SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO**
NIT 890 201 235-6

→ **No. Recibo: 681904073676**
Código Validador: 6800039312
Municipio: SAN GIL
Fecha de recibo: 06/12/2022 2 13 28 p. m.

OTORGANTE
CESAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ
Documento: 13762111

A FAVOR
CESAR AUGUSTO BLANCO FLORLZ
Documento: 13762111

Notaría: 9999 Ciudad: SAN GIL
→ **Escritura: JUZG Fecha escritura: 25/11/2022**
Matriculas Inmobiliarias:
319-4008 --

→ **ACLARACION SIN VALOR \$ 0,00**
REGISTRO

→ **ACTOS DOCUMENTALES Y VALORES**
ACLARACION SIN VALOR \$ 133 300,00
PRO-DESARROLLO \$ 18 700,00
PRO-ELECTRIFICACION \$ 1.300,00
SISTEMATIZACION \$ 25 908,00
ORDENANZA 012 \$ 1 800,00

→ **Total a pagar \$ 179.006,00**

Consulte la información de la boleta fiscal y causales de devolución (artículo 160 Ordenanza 77 de 2014) en la página <https://registro.syc.com.co> o accediendo al siguiente código QR



SOPORTE-TRÁMITE

REC-OP-06F

**SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
IMPUESTO DE REGISTRO**

Nro. Recibo: 681904073676

Total a pagar: \$ 151.300,00



LECTURA-SYC

79503482

SAN GIL

LIQUID15

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 06 de Diciembre de 2022 a las 03:58:32 p.m.

No. RADICACION: 2022-5107

NOMBRE SOLICITANTE: CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ CC 13762111

AUTO No.: 000 del 24-11-2022 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL de SAN GIL

MATRICULAS 4006

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
16 ACLARACION N		1	21.800	400
			-----	-----
			21.800	400
Total a Pagar:			\$	22.200

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07. DCTO.PAGO:

041783 FIN:

456282 VLR:22200

FORMA DE PAGO

SAN GIL

LIQUIDACION
SOLICITUD FORMALIZADO DOCUMENTOS
MNT \$22.200.000.000

Impreso el 06 de Diciembre de 2022 a las 03:53:36 p.m.
No. RADICACION: 2022022-210003

NOMBRE SOLICITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA DE SI08043
OFICIO No.: 0-2152 del 22-11-2022 JUZGADO PRIMERO PROMISORIO MUNICIPAL de SAN GIL
PARTICULAR 4006

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TIP	VALOR	DEPTOS	CONS. DOC. (20100)
1.1. CANCELACION	1		21.000	400
			21.000	400

Total a Pagar: \$ 22.200

DISCRIMINACION PAGOS:

CANT. REC. = CONVENIO 101 OFICINAS PARA FORTALECIMIENTO
DOC: 07. DOTO. PAGO: 041701 PPA. 221503 MLR#2220-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SAN GIL

LIQUIDES

COLECTIVO REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007 0

Impreso el 06 de Diciembre de 2022 a las 03:53:36 p.m.

No. RADICACION: 2200222-471003

NOMBRE SOLICITANTE: MANUEL ANTONIO BARRONQUIZ GARCIA CC 91048043

OFICIO No.: C-2152 del 27-11-2022 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL de SAN GIL
MATRICULAS 4006

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TEF	VALOR	DEPECHOS	CONS.DOC. (2/100)
17 CANCELACION	1		21.000	400
			21.000	400

Total a Pagar: \$ 22.200

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

BOG: 07. DCTO.PAGO: 041781 PTH: 391583 MLR:222000

SAN GIL

LIBRERIA

RECEPCION RECIBIDO DOCUMENTOS

NIT 8399.999.0000

TRANSACCION DEL 11 de OCTUBRE del 2022 a las 11:57:23 a.m.

NO. TRANSACCION: 22OC2222222222222222

IMPORTE TOTAL: MILLE, NOVENO MIL NOVENAJE

DECEMO MIL, C COLTEC del 03-10-2022 SUFGA000 PREPAGO MUNICIPAL DE SAN GIL

NUMERO DE 4006

ACTOS ADMINISTRATIVOS

ACTO	VALOR	DETALLES	CONS. DOC. (2/100)
1	21,800		400

21,800

400

Total a Pagar: \$ 22.200

DISCRIMINACION PAGOS:

CANCEL. REC. DE CONVENIO POR OFERTAS FUERA PAOS: CONSIGNACION

RECIBO: 02, VOTO: 11630, 0229419 PIM: 815113 VLR: 22200

NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL

Dra. ESPERANZA GOMEZ CORDOVEZ
Nit. 41.691.753

CALLE 11 No 10-41 email notariasegundasangil@gmail.com
Tel 7245440

Régimen Común

Factura de Venta Nro.: TN- **42039**

Fecha: 28/10/2022 Hora: 16:21:18

Cliente:

Autorización Resolución de Facturación POS
16762012543327 del 28/01/2019 desde TN1 al TN30000

Servicio Notarial	Cant	Valor Serv.
Biometria	1	3,500
Subtotal:		3,500
IVA:		665
Total a Pagar:		\$4,165

Cambio:

Forma de pago Efectivo

Funcionario Responsable

Desarrollado por SamSoft - Nit. 91.288.483-1

NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL

Dra. ESPERANZA GOMEZ CORDOVEZ

Nit. 41.691.753

CALLE 11 No 10-41 email: notariasegundasangil@gmail.com Tel. 7245440

IVA - Régimen Común

Autorización Resolución de Facturación por computador
18762013118988 del 26/02/2019 desde ES0001 al ES2500

Ciente 13762111
BLANCO FLOREZ CESAR AUGUSTO
CL 12 16 47

Factura de Venta Nro. ES- 7081**Escritura Nro. 2486**

Radicación Nro. 36557

Fecha: 28/10/2022 04:18:01

Otorgantes:

13762111 BLANCO FLOREZ CESAR AUGUSTO

Actos:

CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

Cuantías:

8,000,000

Res. 00755 de 2022-01-26

Derechos Notariales:

Derechos Notariales	45,931
Hojas de la Escritura [3]	12,300
Copias de Escritura [1] (3 Hojas)	12,300
Certificados [3]	9,300
Notas [1]	1,900
Subtotal :	81,731

Cuentas de Orden:

Superintendencia de Notariado	10,700
Fondo Nacional de Notariado	10,700
Iva 19%	15,529
Subtotal :	36,929

Forma de Pago: Efectivo

Total a Pagar: 118,660Son: CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE
Observaciones:

Firma del Usuario
Tel.

A 1 Biomeétrica

Empleado Autorizado

Información Adicional:

Bol. Fiscal: 179,900**Registro: 39,800**Impreso por Computador
Desarrollado por SamSoft - Nit. 91.288.483-1

NOTARIA SEGUNDA DE SAN GIL

Dra ESPERANZA GÓMEZ CORDOVEZ

Nit 41 691 753

CALLE 11 No 10-41 email notariasegundasangil@gmail.com Tel. 7245440

IVA - Régimen Común

Deposito Nro : **11579**

Fecha: 28/10/2022

Ciente 13762111 - BLANCO FLOREZ CESAR AUGUSTO

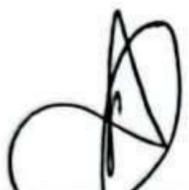
Por concepto de **DINERO RECIBIDO EN DEPOSITO PARA GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO**

		Detalle	Valor Recibido
Radicación Nro.: 36557	Escritura Nro.: 2486	Para Gastos Notariales.	0
LAUDY		Para Bol. Fiscal::	180,000
		Para Registro:	40,000
		Otros:	20,000

Son. DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

TOTAL RECIBIDO:

240,000



Funcionario Responsable



Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
Nit: 890.201.230-1
Carrera 19 No.24-56 Bucaramanga, Santander Colombia
Commutador 57 (7) 633 9767 Fax: 57 (7) 642 3236

Mayor información Línea gratuita
018000 971 903

Reporta daños y emergencias en nuestro portal web, nuestra app o en la **115** línea

WhatsApp empresarial: **318 833 9121**

Autorretenedores Resolución 0547 de 25-01-2002. Por venta de energía a usuarios de los sectores Industriales Comercial y oficial y por recaudos de otros conceptos. Grandes Contribuyentes, Resolución No. 000076 de Dic. de 2016.

COMPROBANTE PARA PAGO PARCIAL

51314749

Fecha de emisión: 06/12/2022

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 1033450-0

Nombre: BOHORQUEZ G. MANUEL A.

Dirección: AVE RAGONESSY 3 - 37 PISO 2 JUNTO A TALLER MONTOYA

Barrio: LA GRUTA

Teléfono:

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Medida de lectura: 410 - 4690170040

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Cargo
	Saldo Actual	\$1,134,763
	Valor Abono	\$1,126,008
	Saldo Pendiente	\$8,755
	TOTAL A PAGAR	\$1,126,008

Fecha Vencimiento: 06/12/2022



Mariana Mercedes Bozzi

Línea ética de ESSA: Denuncie conductas ilegales o antiéticas / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 971 903
ESSA velará por la reserva de los derechos del denunciante.

ESSA

Grupo epm

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
 Nit 890.201.230-1
 Carrera 19 No.24-56 Bucaramanga, Santander Colombia
 Conmutador 57 (7) 633 9767 Fax: 57 (7) 642 3236

Mayor información Línea gratuita
018000 971 903

Reporta daños y
 emergencias en
 nuestro portal web,
 nuestra app o en la

115

WhatsApp empresarial: **318 833 9121**

Autorretenedores Resolución 0547 de 25-01-2002. Por venta de energía a usuarios de los sectores Industriales Comercial y oficial y por recaudos de otros conceptos. Grandes Contribuyentes, Resolución No. 000076 de Dic. de 2016.

COMPROBANTE PARA PAGO PARCIAL

51314707

Fecha de emisión: 06/12/2022

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 441680-5

Nombre: BOHORQUEZ O JESUS

Dirección: AVE RAGONESSY 3 - 33 PISO 1 CERCA TALLER MONTOYA

Barrio: NO DEFINIDO

Teléfono:

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Número de lectura: 410 - 4690170050

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Cargo
	Saldo Actual	\$641,213
	Valor Abono	\$475,097
	Saldo Pendiente	\$166,116
	TOTAL A PAGAR	\$475,097

Fecha Vencimiento: 06/12/2022



Maria Mercedes Bozzi
 Maria Mercedes Bozzi

Línea ética de ESSA: Denuncie conductas ilegales o antiéticas / E-mail: contactotransparente@epm.com.co - Línea Nacional: 01 8000 971 903.
 ESSA velará por la reserva de la información del denunciante.

COMERCIALIZADORA IMPROSER S.A.S

NIT: 900606307-2

AHORRAMAS

Fecha: 07/dic/2022 Hora: 11:16:56

FACTURA DE VENTA No: 009 404056

Autorizacion NUmmeracion de Facturacion

No.18764028348627 Del 30/04/2022

Habilitada: 222458 Hasta 1000000

Prefijo:009

Vigencia:18 Meses

PLU NOMBRE CANT V.UNIT DCTO SUBT

029685 ACUASAN SANGIL
1.00 X 692,584 - 0% 692,584

SUBTOTAL 692,584

A PAGAR 692,584

EFECTIVO 700,000

DISCRIMINACION TARIFAS DE IMPUESTOS

TARIFA BASE IMPUE COMPRA
A 0% 692,584 0 692,584

TOTAL
692,584 0 692,584

Articulos Vendidos 1.00

CAJA: 00005 ID OPER: 00508876

Elaboro: DIEGO FERNANDO ARENAS SUAREZ

Cliente: CONTADO DE VENTA

CAMBIO: 7,416

0

USTED AHORRO CON ESTA COMPRA
WWW.SISPOS.COM



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL

NIT. 800.120.175-7 NUIR 1-68679000-1
www.acuasan.gov.co



RÉGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN 547 DE 2002

CÓDIGO INTERNO: 000878 **RUTA** 10101 **ORDEN** 1
SUSCRIPTOR: MARINA GARCIA
DIRECCIÓN PREDIO: KM 1 VIA B/MANGA
DIRECCIÓN ENVÍO: KM 1 VIA B/MANGA
NIT CC: 0 **TELEFONO:** 0 **USO** RESIDENCIAL
MUNICIPIO: SAN GIL **CATEGORIA** ESTRATO 2
BARRIO: AV RAGONESSY **CEDULA CATASTRAL:** 99-99-9999-9999-999

MEDICIÓN	
Numero	14061121
Marsa	ELSTER
Fecha Lectura	NOV/30/2022
Lectura Anterior	
Lectura Actual	
Consumo	
Promedio	

FACTURA - DE - 512763
TOTAL A PAGAR \$ 692,584
PAGO OPORTUNO DIC/15/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN DIC/19/2022



ACUEDUCTO		
C. Básico	1 a 13 M'	821.87
C. Complementario	14 a 28 M'	1,369.79
C. Suntuario	mas de 27 M'	1,369.79

ALCANTARILLADO		
C. Básico	1 a 13 M'	316.60
C. Complementario	14 a 28 M'	527.66
C. Suntuario	mas de 27 M'	527.66

ASEO		
Uso Aseo	ESTRATO 2	Factor Subsidiario
Costo Fijo Total	9,084	Actuaciones
Costo Variable	228,082	Actuaciones
U. Aprovechamiento	228,082	Actuaciones

CONCEPTOS	M3	VALOR
Cargo Fijo		7.440
Subsidio y/o Contrib. Cargo Fijo		-2.976
Consumo Básico		0
Consumo Complementario		0
Consumo Suntuario		0
Consumo Irracional		0
Subsidio y/o Contribución		0
SUBTOTAL MES		4,464
SALDO EN MORA		260,135
INTERESES MORA		34,287
TOTAL ACUEDUCTO		298,886

CONCEPTOS	M3	VALOR
Cargo Fijo		0
Subsidio y/o Contrib. Cargo Fijo		0
Consumo Básico		0
Consumo Complementario		0
Consumo Suntuario		0
Consumo Irracional		0
Subsidio y/o Contribución		0
SUBTOTAL MES		0
SALDO EN MORA		0
INTERESES MORA		0
TOTAL ALCANTA...		0

CONCEPTOS	VALOR
Comercialización	2,540
Barrido y Limpieza	7,092
Limpieza Urbana	1,548
Recolección y transporte	33
Disposición final	36
Tratamiento Líquidos	0
Aprovechamiento	0
Subsidio y/o contribución	-4,499
SUBTOTAL MES	6,750
SALDO EN MORA	310,500
INTERESES MORA	76,448
TOTAL ASEO	393,698

- REALICE SU PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCOS**
- * CALA SOCIAL
 - * DAYVIENDA
 - * BANCO PICHINCHA
- COOPERATIVAS**
- * COOMULTAGRO
 - * COMULTASAN
 - * COOPCENTRAL
 - * COOMULDESA
 - * JURISCOOP
 - * FINECOOP
 - * CENTRO DE RECAUDO GUANE
 - * SUPERMERCADO AHORRAMAS
 - * ASOPARSA
 - * PELLIGUERSA CHIGUI

FECHA FACTURA NOV/30/2022
TARIFA APLICADA NOV/2022
PERIODO FACTURADO NOV/ 1/2022 - NOV/30/2022
FECHA ÚLTIMO PAGO ENE/23/2019 **VALOR ÚLTIMO PAGO** \$ 46,330

CARGOS	ESTADO	VALOR	INTERÉS	NO VALORES
	CANCELADO			

CUENTAS ATRASADAS	
VALOR	\$ 570,635
ATRASOS	46

Ajuste a la Decena
Documento Equivalente a la Factura de Venta, autorizada por la DIAN según Resolución No. 18764024834218 del 2022-02-03 desde DE 28001 hasta DE 57000 vigencia 12 meses.

LUIS FRANCISCO NUÑEZ CEDIEL
GERENTE GENERAL

EL QUE TOMA AGÜITA DE ACUASAN ES SANILEÑO Y APOYA NUESTRA EMPRESA

TOTAL A PAGAR \$ 692,584

**ACTA DE ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA
RAGONESSI No 3-27 CON M.I. 319-4006 de sangil**

**PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
JUZGADO: PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN GIL
DEMANDANTE: COOMULDESA LTDA
DEMANDADO: EDER ALBEIRO BOHORQUEZ Y MANUEL ANTONIO
BOHORQUEZ GARCÍA.
PROCESO RADICADO: 2015-00015-00**

En el Municipio de San Gil, en el predio ubicado en la avenida ragonessi No.3-37 de San Gil, con M.I. 319-4006, a los 29 días del mes de noviembre del año 2022., Nosotros MARIA EUGENIA TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.099.366 actuando como secuestre del proceso de acuerdo al acta de fecha 01 de octubre de 2015 y por otro lado, el señor JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA, en calidad de tenedor del predio ya mencionado y finalmente el señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, identificado con cedula No 13.762.111, quien actúa como rematante y nuevo propietario del bien inmueble dentro del presente tramite, a continuación dejamos constancia de las respectivas situaciones de la entrega y en las siguientes:

PRIMERO: Que la secuestre MARIA EUGENIA TRIANA CORZO, le fue ordenado por oficio No 01707 del día 27 de septiembre de 2022, emitido por el juzgado primero promiscuo de san gil, me comunicó la orden de entregar el predio urbano ubicado en la avenida Ragonessi 3-37 con matrícula 319-4006, que se encuentra bajo mi custodia desde el día 01 de octubre de 2015 según acta de secuestro.

SEGUNDO: La suscrita secuestre había dejado verbalmente en calidad de arrendamiento el predio al señor JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA, quien se había comprometido como contraprestación por el alquiler a pagar los servicios públicos de agua, luz y demás instalados, y producto de su arriendo a mantener en buenas condiciones el mismo y a realizar con dichos recursos las reparaciones en el evento de ser necesarias al predio y en general mantener el bien en las condiciones recibidas, lo que se ha venido adelantando hasta la fecha.

TERCERO: El señor JAIR, en su momento me había informado que tenía un taller de motos allí instalado y que continuaría su actividad producto de la tenencia que había recibido de manos del señor MANUEL ANTONIO BOHORQUEZ GARCÍA, demandado y propietario del bien, por lo que la suscrita realizó dicho arrendamiento verbal al mismo en las condiciones recibidas, sin que con ello se reconozca posesión a su favor alguna, pues estaba enterado de su secuestro.

CUARTO: El día de hoy el citado SEÑOR JAIR JESUS BOHORQUEZ GARCIA, entendiendo su calidad de tenedor de manera voluntaria y pacífica y el cumplimiento del acta de remate de fecha 26 de mayo de 2022 y el auto aprobatorio de fecha 15 de julio de 2022, así como, la orden de entrega a la suscrita ordenada por el oficio

del 27 de septiembre de 2022, acepta realizar la entrega material a entera satisfacción junto a las mejoras y actuales condiciones propias del bien a favor de la suscrita y se reconoce también al señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, como su actual propietario del derecho real de dominio, propiedad y posesión adquirida por acta de remate del día 26 de mayo de 2022.

QUINTO: En consecuencia de lo anterior, la suscrita secuestre actual responsable del bien acepta y procede a realizar entrega real y material al señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, como su actual propietario del derecho real de dominio, propiedad y posesión adquirida por acta de remate del día 26 de mayo de 2022 y su aprobación de fecha 15 de julio de 2022 del juzgado primero promiscuo de san gil, quien lo recibe de común acuerdo y a entera satisfacción en las condiciones actuales y el recorrido que se hace y se observa en regular estado de conservación el predio.

SEXTO: Que el predio entregado se identifica con los linderos de la escritura pública No 1067 del 20 de junio de 2002, y consta de mejoras de una casa de habitación, conformada por dos plantas, conformado por dos habitaciones cocina, sala comedor, baño social, construida en material y teja de zinc con cerchas eso en la primera planta, en la segunda planta cuenta como local comercial para arreglo de motos construido en forma de garaje en material y teja de zinc y su baño social. El predio está en las mismas condiciones de la diligencia de secuestro del día 01 de octubre de 2015.

SEPTIMO: Por lo anterior, el predio ya identificado con anterioridad y objeto de la presente entrega a partir de la fecha queda bajo la responsabilidad, posesión administración tenencia y cuidado del nuevo propietario señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ, quien manifiesta su aceptación con la firma de la presente acta.

OCTAVO: Finalmente, se dejan las siguientes anotaciones finales propias de quienes intervienen en la diligencia de entrega real y material e informando que se allegará al despacho judicial la presente diligencia.

Observaciones:

1. Se deja constancia que revisados los recibos de Agua y Energía Eléctrica asciende a la suma de: \$2.559.879.

2. El Señor: Jairo Jesús Bohórquez García y Jhon Everson Bohórquez Vargas manifiestan al Señor Cesar Augusto Blanco Florez que les deje en arrendamiento.

2. Que los Señores: Jairo Jesús Bohórquez García y Jhon Everson Bohórquez Vargas reconocen al Señor CESAR AUGUSTO BLANCO FLOREZ como nuevo.

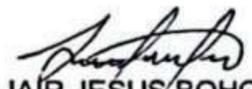
1

dueño y propietario del Bien inmueble y manifestaron
que cancelar la suma de \$100.000 Pesos mensuales.
contados a partir de la fecha 22 de Noviembre de 2020.
A continuación, firmamos quienes intervenimos en la diligencia de entrega y quien
recibe a entera satisfacción.

QUIEN ENTREGA:


MARÍA EUGENIA TRIANA CORZO
FLOREZ

CC28099366


JAÍR JESÚS BOHORQUEZ GARCIA
CC 91 069 495

QUIEN RECIBE:


CESAR AUGUSTO BLANCO

CC13.762.111